

La Asociación Hispánica de Historiadores del Papel y su nuevo reto en la organización de los congresos “Historia del Papel en la Península Ibérica”

A Associação Hispânica de Historiadores de Papel e o seu novo desafio na organização dos congressos “História do Papel na Península Ibérica”

The Hispanic Association of Paper Historians and their new challenge in the organization of congresses “Paper History in the Iberian Peninsula”

María del Carmen Hidalgo Brinquis*

RESUMEN

Con esta ponencia queremos dar a conocer las actividades desarrolladas por la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel y la organización de los congresos “Historia del Papel en la Península Ibérica”. Hasta el momento se han celebrado XII congresos y se han publicado sus respectivas actas con 361 ponencias que recogen las últimas investigaciones sobre los más diversos temas de la historia del papel. También hacemos una breve exposición de nuestra exposición itinerante “El papel: 2.000 años de historia”. Desde nuestra fundación hemos contado con la colaboración de nuestros compañeros portugueses y a partir de nuestro último congreso se ha ampliado nuestro ámbito de estudio a toda la Península Ibérica.

PALABRAS CLAVE

Historia del papel / Congresos / Exposición itinerante / Historia del papel en Portugal

* Emérita del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Secretaria General del la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel.

RESUMO

Com este artigo queremos dar a conhecer as atividades desenvolvidas pela Associação Hispânica de Historiadores de Papel e a organização dos congressos “História do Papel na Península Ibérica”. Até ao momento organizaram-se XII congressos e foram publicadas as respectivas atas com 361 apresentações, que recolhem as últimas investigações sobre os mais diversos temas da história do papel. Também fazemos uma breve apresentação da nossa exposição itinerante “O papel: 2.000 anos de história”. Desde a nossa fundação temos contado com a colaboração de nossos companheiros portugueses e a partir do nosso último congresso ampliamos o nosso âmbito de estudo a toda a Península Ibérica.

PALAVRAS-CHAVES


História do papel / Congressos / Exposição itinerante / História do papel em Portugal

ABSTRACT

In this paper we want to show the activities developed by the Hispanic Association of Paper Historians and the organization of the congresses on the "History of Paper in the Iberian Peninsula". Up to now twelve congresses have taken place and its papers were published including 361 communications covering the last investigations related with the history of paper. A brief description is also included of our exposition “El papel: 2.000 años de Historia”. We relate these activities with those accomplished by our Portuguese colleges and since our last congress our field of study extended to the whole Iberian Peninsula.

KEYWORDS

History of paper / Congress / Itinerant exhibition / History of paper in Portugal



Con este artículo deseamos invitar a todos nuestros compañeros portugueses interesados, como nosotros, en el estudio del papel a continuar una fructífera andadura desarrollando el estudio de este valioso y útil material soporte de nuestra cultura como nos recordaba el Padre Feijoo: “...el papel, artificio maravilloso que apenas cede a otro alguno ni en ingenio y utilidad”, P. Feijoo (1676 Orense-1764 Oviedo), “Teatro Crítico Universal”, Tomo IV. Discurso 12, nº 54.

Con la celebración de este XII congreso en Santa María da Feira se abrió una nueva etapa para la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel (AHHP) ya que se incorporaron, con pleno derecho, nuestros queridos compañeros portugueses ampliándose su ámbito geográfico y pasando a denominarse nuestros congresos bianuales “Congresos de Historia del Papel en la Península Ibérica” e incluyendo el idioma portugués a sus actas y ampliando nuestros estudios no sólo a Iberoamérica si no también a África y Asia.

La relación de la Asociación con nuestros colegas portugueses se inició durante nuestro II Congreso de Historia del Papel en España celebrado en Cuenca en 1997 donde participaron Manuel Alegre Ribeiro¹ y Maria José

¹ El ingeniero D. Manuel Alegre Ribeiro, falleció en el año 2002. Fue miembro fundador del Associação Portuguesa dos Técnicos das Indústrias de Celulose e Papel (TECNICELPA) e impulsor de la creación del Gabinete de Investigación de Marcas de Água (GIMA) creado por TECNICELPA en 1986, para la recogida de marcas de agua de documentación albergada, sobre todo, en el Archivo Nacional Torre do Tombo y en la Biblioteca Nacional de Portugal. Descanse en Paz.

Ferreira dos Santos. A Manuel Alegre había tenido el gusto de conocerle en Leipzig durante el congreso del International Association of Paper Historians (IPH) en 1996 y desde entonces su presencia hasta su fallecimiento y la de doctora Santos ha sido continua en nuestros congresos y en todas las actividades de nuestra asociación aportando siempre su profesionalidad y su enorme cordialidad.

HISTORIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

La Asociación Hispánica de Historiadores del Papel nace a iniciativa de un grupo de documentalistas, historiadores y fabricantes de papel, tras la celebración, en la primavera de 1994, del primer congreso de "Historia del papel en España y sus filigranas" con la concesión de un proyecto I+D para la creación de una base de datos sobre filigranas papeleras que tuvo su continuidad en una acción especial I+D para difundir sus logros.

El principal impulsor de su creación fue D. José Luis Asenjo Martínez, consejero delegado del Instituto Papelero Español y director de la revista Investigación y Técnica Papelera, propiciada por esta institución, que falleció solo un año después de celebrarse el II Congreso.

Una de sus principales conclusiones establecidas en el primer congreso fue la necesidad de la creación de una Asociación que agrupase todo este colectivo y que fuesen una plataforma de dialogo entre tantos estudiosos en los diversos temas que encierra la historia del papel y potenciar cuantas actividades relacionadas con esta manufactura en sus más diversos aspectos.

Ésta se constituyó, en abril de 1996, como una entidad sin ánimo de lucro, teniendo como finalidad canalizar los esfuerzos de cuantas personas físicas o jurídicas desearan contribuir a la investigación histórica, científica y técnica de la historia del papel, cooperando con organismos del Estado, Entes Autonómicos, Ayuntamientos u otras entidades públicas o privadas así como ser una entidad capaz de proporcionar el soporte legal para poder organizar congresos, exposiciones, conferencias, etc.

Tomando como modelo los estatutos de otras asociaciones de características similares, se establecieron unas normas que se regulan a través de 38 artículos, aprobadas por el Ministerio del Interior, nº nacional 160.854 (adjuntamos las mismas al finalizar este artículo). Su Junta Directiva está formada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero y ocho vocales. Todos ellos son personas pertenecientes a diferentes instituciones especialmente relacionadas con el mundo del papel en sus más variadas vertientes. Entre estos vocales contamos con dos personalidades portuguesas: Maria José Ferreira Santos y Henrique Tavares e Castro.

Según los estatutos de la Asociación, ésta debe celebrar una junta ordinaria anual. Pero, después de haberla celebrado así los primeros años y ante el problema de que la mayoría de los asociados vivían en ciudades geográficamente muy distantes, se decidió que fuese bianual coincidiendo con la celebración de los congresos ya que es, en esta ocasión, cuando nos reunimos un mayor número de asociados manteniéndonos en contacto, para otros temas, a través del correo electrónico o nuestra página Web.

Su sede fue, en principio, el Instituto del Patrimonio Cultural de España (C/ Greco 4, 28040 Madrid), pero posteriormente pasó a ASPAPEL (Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón) donde hoy en día se mantiene ya que durante el V congreso de la AHHP, celebrado en de Córdoba en 2001, se estableció un acuerdo marco de colaboración entre ambas instituciones².

² ASPAPEL es una organización profesional del sector papelero de España, formada por empresas fabricantes de pasta de papeles y/o cartón cuyo objetivo fundamental es la defensa y representación de los intereses del sector papelero español ante cualquier institución pública o privada.

Se eligió como “logo” una imagen simplificada inspirada en el grabado de Spiegel Van’t Menscheldyk Bedryf (1704-1718) el cual aparece en todas nuestras publicaciones.

Durante el II congreso, se nombró patrona de la Asociación la Virgen del Trapo que se encuentra en una pequeña capilla en la aldea Molinos de Papel, muy cerca de la ciudad de Cuenca. Cuenta la tradición que unos papeleros habían recogido una gran cantidad de trapo para hacer papel. Cuando lo estaban triturando, los mazos paraban de forma reiterada y no podían trabajar hasta que entre la pasta encontraron un fragmento de un cuadro al óleo representando a la Virgen. Esto se tomó como un milagro y en su honor se levantó una pequeña capilla.

En la actualidad, la Asociación cuenta con más de 100 miembros, estudiosos de la manufactura del papel en sus más diversas facetas – archiveros, bibliotecarios, profesores de universidad, fabricantes de papel, conservadores de documentos, arqueólogos, etc. – coordinados por la Junta Directiva y estructurados **en grupos de trabajo**.

Éstos son:

- 1: Técnicas de fabricación de papel. Investigación.
- 2: Papel para usos especiales.
- 3: Papel hispano-árabe.
- 4: Presencia del papel de la península ibérica en el mundo³.
- 5: Comercio papelerero. Legislación.
- 6: Filigranas.
- 7: Historia del papel. Sociología.
- 8: Arqueología industrial.
- 9: Terminología.
- 10: Tintas. Técnicas de impresión.
- 11: Conservación y restauración⁴.

Se acordó la celebración de **congresos bianuales** convocados los años impares para no coincidir con los del IPH, que se celebran los años pares.

En estos congresos, además de la presentación de las comunicaciones, se han realizado visitas a las zonas papeleras próximas y mesas redondas para conocer las características papeleras de la zona. Además, son una magnífica ocasión para el intercambio de opiniones y el conocimiento de los últimos avances e investigaciones en todos los aspectos relacionados con el papel y mantener vivos los lazos profesionales y de amistad que unen a los miembros de la Asociación.

Hasta el momento se han celebrado XII congresos y en la actualidad estamos organizando el número XIII. La media de asistentes ha sido de 100 congresistas.

³ El grupo 4 ha recogido, hasta el congreso XII, los estudios sobre el papel comercializado por la Corona española en Iberoamérica pero en la actualidad hemos querido darle muchas mayor amplitud ya que la corona portuguesa también comercializó papel, además que a Brasil, a África y Asia.

⁴ Este último grupo se estableció a partir del IX congreso al haber desaparecido los congresos del International Council of Museums (ICOM) español que recogían esta especialidad.

HAGAMOS UN BREVE RESUMEN DE LO QUE HAN SUPUESTO ESTOS CONGRESOS

I Madrid-Capellades, Sede: Instituto del Patrimonio Histórico (actualmente Instituto del Patrimonio Cultural de España) y el Museo Molí Paperer de Capellades. Fecha 15-18 de junio de 1995.

Objetivos: definir los objetivos de la Asociación, profundizar en el estudio de las filigranas y conocer el Museo Molí Paperer de Capellades y su comarca.

Actas: Publicadas por el Instituto Papelero Español en el nº 124 de la revista *Investigación y Técnica del Papel*.

II Cuenca, Sede: Palacio de Congresos de Cuenca. Fecha 9-12 de julio de 1997.

Objetivos: Estudiar el pasado esplendor de Cuenca como centro papelero y analizar las posibilidades estéticas que nos brinda el papel como soporte de la obra gráfica, tomando como ejemplo las obras de arte depositadas en Museo de Arte Abstracto de Cuenca.

Actas: Publicadas por la excelentísima Diputación de Cuenca.

III Banyeres de Mariola (Alicante), Sede: Museo Moí Paperer de Banyeres de Mariola. Fecha 1-4 de septiembre de 1999.

Objetivos: Estudiar el papel medieval español tomando como centro la ciudad de Xàtiva y profundizar en el conocimiento del papel de fumar en la comarca de Alcoy.

A este congreso asistió, y fue la última vez que pude disfrutar de sus grandes conocimientos de historia del papel, el ingeniero Alegre Ribeiro durante el cual se implicó en todas sus actividades y, con su enorme simpatía nos hizo pasar ratos inolvidables.

Actas: Publicadas por la Conselleria de Cultura Educació i Ciencia de la Generalitat Valenciana.

IV Córdoba, Sede: Palacio de Congresos de Córdoba. Fecha 28-30 de junio de 2001.

Objetivos: Estudiar las características del papel hispano-árabe y la especial incidencia que tuvo el al-Ándalus en la cultura europea.

Actas: Publicadas por la AHHP.

V Sarriá de Ter (Girona), Sede: Centre Cultural Parroquial Mn. Domingo Casanellas. Fecha 2-4 de octubre de 2003, coincidiendo con la V Feria del Papel.

Objetivos: Estudiar los restos conservados de su importante industria como muestra de la arqueología industrial de la fabricación del papel. Así como, la reconversión de esta industria ante los retos de la preservación del medio ambiente.

Actas: Publicadas por el Exmo. Ayuntamiento de Sarriá de Ter.

VI Buñol (Valencia), Sede: Castillo de Buñol "Sala del Oscurico". Fecha 23-25 junio 2005.

Objetivos: Estudiar el pasado esplendor de esta zona papelera con especial incidencia en la Hoya de Buñol donde se conservan los restos de un importantísimo complejo papelero que tuvo sus inicios en la Edad Media y un enorme desarrollo en el siglo XVIII.

Actas: Publicadas por la Generalitat Valenciana.

VII El Paular (Madrid), Sede: Monasterio de Santa María del Paular. Fecha 28-30 de junio 2007.

Objetivos: Estudiar la importancia de la Orden Cartuja en la fabricación del papel en España y el aprovechamiento de los recursos hidrográficos, haciendo especial hincapié en el estudio del molino papelerero del Monasterio del Paular cuyos inicios se remontan al siglo XIV y continuó funcionando hasta avanzado el XIX. En él se elaboró el papel para la primera impresión de Don Quijote y suministró gran cantidad de su manufactura a los impresores de Madrid, sobre todo en los siglos XVII y XVIII.

Actas: Publicadas por la AHHP.

VIII Burgos, Sede: Centro Cultural Caja Burgos. Fecha 9-11 julio 2009.

Objetivos: conocer la fabricación del papel en Castilla y la relación de Burgos con la industria del naipe.

Actas: Publicadas por la AHHP.

IX Zaragoza, Sede: Biblioteca María Moliner. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Fecha 7-9 julio 2011.

Objetivos: Estudiar las fábricas papeleras a orillas del río Ebro y sus afluentes y poner de manifiesto la importancia de la fabricación del papel en la cuenca del río Matarraña, en la Provincia de Teruel, con el complejo fabril de Beceite.

Actas: Publicadas por la AHHP.

X Madrid, Sede: Auditorio del Ministerio de Cultura. Fecha 26-28 junio 2013.

Objetivos: Conocer el importante complejo industrial del siglo XVIII creado por Juan de Goyeneche en Nuevo Baztán (Madrid) con el apoyo de Felipe V. En él hubo un importante molino papelerero, ejemplo de la industria fomentada por la Ilustración Española. También por tratarse del X congreso establecimos una mesa redonda donde participaron todos los responsables locales de los diferentes congresos que nos expusieron sus experiencias.

Actas: Publicadas por AHHP.

XI Sevilla, Sede: Archivo General de Indias. Fecha 17-19 junio 2015.

Objetivos: El estudio del papel comercializado por la Corona española para abastecer, tras la creación del monopolio papelerero, la gran cantidad de esta manufactura, necesaria para la imprenta, las nuevas universidades así como la gran burocracia generada entre ambas orillas del Atlántico.

Actas: Publicadas por la Diputación de Sevilla.

XII Santa Maria da Feira, Sede: Museu Terras de Santa Maria y Biblioteca Municipal. Fecha 28-30 junio 2017.

Objetivos: Conocer la industria papelera del norte de Portugal y, sobre todo, establecer fuertes lazos de unión entre los dos países que ocupan la Península Ibérica con una historia que corre de forma paralela y cuyos intercambios culturales supondrán un enorme enriquecimiento para los estudiosos del papel en ambos países. Conocer el Museu do Papel Terras de Santa Maria.

Actas: Publicadas por AHHP.

XIII Málaga. Está en proceso de organización y esperamos celebrarlo en junio del 2019. Igualmente, durante la última Asamblea General celebrada en Santa Maria da Feira, se acordó, por unanimidad, que el **XIV congreso** tendría lugar **en Tomar** organizado por el Instituto Politécnico de esta ciudad portuguesa.

La publicación de las **actas**, en papel, de los doce primeros congresos, suponen un total de 361 comunicaciones, que conforman un valioso "corpus" de los últimos estudios que se han realizado en España sobre esta materia y que desde este XII Congreso se ha ampliado a toda la Península Ibérica. Éstas se entregan a los asistentes al inicio de los congresos para que sirvan como cuaderno de trabajo ya que presentación de las comunicaciones, dado el gran número de ponentes, se reduce a un tiempo limitado en el que se expone los hallazgos más importantes para dejar espacio a los debates. Gracias a la generosidad de ASPAPEL, hacemos una versión en CD, con las actas de todos los congresos, que nos permite difundir ampliamente nuestros trabajos.

Desde el tercer congreso, tras el fallecimiento de nuestro primer presidente y fundador, se establecieron los **Premios José Luis Asenjo y Trayectoria Profesional**, para homenajear aquellas instituciones o personas que han destacado en el estudio del papel en sus más variadas vertientes así como los investigadores que con sus trabajos han contribuido a la riqueza de datos recogidos en nuestras actas. Así han sido premios de nuestra Asociación el Museo Molí Paperer de Capellades, el Museo Molí Paperer de Banyeres de Mariola, Molino Sellarés, Torras Papel, José Luis Basanta Campos, Maria Dolores Diaz Miranda, José Carlos Balmaceda, José Luis Nuevo Ábalos, José del Real, Loreto Rojo, Taurino Burón, Carmen Sistach, etc. En el XII se entregó el premio al museo molino de Santa Maria da Feira.

Para amenizar nuestros congresos, a partir del celebrado en Banyeres de Mariola, hemos establecido un **concurso de trajes de papel** donde se premia "la elegancia", la "originalidad" y "la simpatía". La Asociación participa llevando papeles de diferentes texturas y colores y los asistentes hacen sus trajes y tras un pequeño desfile se otorgan los premios, ofrecidos por ASPAPEL. El jurado suele estar formado por algunos miembros de la asociación en los que descargamos la responsabilidad de tan difícil elección.

Para difundir la importancia del papel en la historia de la cultura hemos organizado una **exposición itinerante "El papel, 2.000 años de historia"** que pone de manifiesto el protagonismo que tiene esta materia como soporte de nuestra cultura y la importancia de España en su difusión. La exposición que, en principio estaba constituida por 18 paneles generales con textos e ilustraciones, adherido a un soporte rígido, en la actualidad, para facilitar su transporte y exhibición, está formada por 18 paneles estructurados en 9 roll-up dobles que facilitan su movilidad y valor didáctico.

La muestra es cedida gratuitamente a las entidades que lo solicitan y durante sus más de 19 años de existencia ha recorrido numerosas ciudades españolas. Esta exposición, frecuentemente, se ha completado con demostraciones de fabricación de papel a mano y algunas piezas de arqueología industrial para hacer más fácil y amena su comprensión y poner de manifiesto la importancia que ha tenido la fabricación del papel en aquellas comunidades donde se expone.

Esperamos, en breve, ampliarla con paneles explicativos de la historia del papel en Portugal y que sirva para un mejor conocimiento de este soporte cultural en nuestro país vecino.

ESQUEMA DE LA EXPOSICIÓN

La exposición se centra en seis fechas fundamentales en la fabricación del papel:

1. Aunque tenemos conocimiento de la existencia de un "pseudo" papel desde el año 98 a. J.C., su nacimiento, según la tradición, se remonta al año 105 d. J.C. cuando Ts'ai Lun, chambelán de la corte, mostró al emperador

la primera hoja de papel. A partir de entonces China ofreció a la humanidad un material escriptorio de bajo coste y alta permanencia y que, en poco tiempo fue sustituyendo al papiro y al pergamino con los que convivió en sus inicios.

2. La segunda fecha clave es el año 751 en que, tras la batalla de Samarcanda, el secreto de la fabricación del papel, celosamente guardado por los chinos durante seis siglos, cae en mano de los árabes al tomar como prisioneros a unos papeleros que se ven obligados a enseñar la técnica de su fabricación. Una vez en manos de los árabes, grandes conocedores del agua como fuerza motriz, se perfeccionó su fabricación utilizándose esta energía en la trituración de trapos.

3. El tercer hito es su llegada a España a través de la cultura árabe y desde aquí su difusión por toda Europa ayudada por los movimientos migratorios de las cruzadas. No sabemos en qué año se comenzó a fabricar papel en la Península Ibérica, pero debió ser a finales del siglo X o principios de XI. El camino seguido por el papel desde Samarcanda a Europa fue el de las antiguas caravanas, por las que llegaba a Occidente otro producto oriental: la seda.

4. El cuarto momento decisivo podemos encontrarlo en la invención de la imprenta para la cual en papel era un material imprescindible ya que sólo su abundancia y bajos costes permitieron el desarrollo de esta máquina, cuyo enorme poder de difusión de ideal y saberes dependía de disponer de esta materia prima.

El invento de la imprenta se ve potenciado por el descubrimiento de América con sus inmensas posibilidades de fomento de la riqueza y la multiplicación de la burocracia que hizo del papel un instrumento fundamental para mantener vivo el tejido de las complejíssimas relaciones políticas y humanas, siendo vehículo imprescindible para la propagación del idioma castellano en Hispanoamérica.

5. La invención de la máquina de papel continuo por Loui Robert en 1799 es el resultado del gran movimiento cultural de la Ilustración y la enorme necesidad de papel dando lugar a una serie de investigaciones para buscar materias primas alternativas al trapo. El aumento de esta demanda, en principio, fue provocada por la ingente cantidad de papel necesaria para la publicación, en Francia, de la "Enciclopédie" (1751-1772) y más tarde la aparición de algunos periódicos diarios europeos, *The Times* (1785), *Diario de Barcelona* (1792), etc. y que más tarde serán un elemento fundamental para los movimientos independentistas de América.

6. Actualmente el papel tiene que convivir con los nuevos soportes informáticos sumamente útiles para el almacenamiento de datos pero que nunca podrán sustituir al calor comunicativo, permanencia y durabilidad que ofrece una hoja de papel.

La primera exposición se realizó con motivo del Salón Internacional de las Artes Gráficas (GRAFISPAC) durante la Feria de Muestras, celebrada en Barcelona en febrero de 1998. La inauguró el entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol. Ese mismo año la exposición viajó a Xàtiva e se publicó un extenso folleto bajo el título: "2.000 annis d'història del Paper: Xàtiva i la Comunitat Valenciana".

Barcelona Graphispag: (Salón Internacional de las Artes Gráficas). Feria de Muestras. 5-12 febrero, 1998.

Tolosa (Guipuzcoa): Zurmendi 98. Recinto Ferial 2024. Mayo 1998.

Madrid: Inauguración nueva fábrica Papelera Peninsular. 12 junio 1998.

Xàtiva (Valencia): Ayuntamiento y Consejera de Cultura de la Comunidad Valenciana. Museo de L'Almodi. 21 octubre - 22 noviembre 1998.

La Riba (Tarragona): Comissió Museu Municipal del paper de la Riba. Casa de Cultura. 1-24 enero 1999.

Granada, Universidad: Junta de Andalucía y Asociación de Editores de Andalucía. Biblioteca Universitaria del Hospital Real. 5-15 octubre 1999.

Córdoba: Asociación de Editores de Andalucía. Círculo de la Amistad. 12-15 noviembre 1999.

A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. Sede de la propia fundación. 28 marzo - 4 abril 1999.

Banyeres de Manola (Alicante): A.HH.P. IES Manuel Broseta. 1-4 septiembre 1999

Mijas (Málaga): Ayuntamiento. Casa de Cultura. 14 enero - 2 febrero 2000.

Adra (Almería): Ayuntamiento. Casa de Cultura. Marzo 2000.

Sarria del Ter (Gerona): V Fira del Paper. Ayuntamiento. 6-8 octubre 2000.

El Paular (Madrid): Monasterio VII Congreso de Historia del Papel. 28-30 de junio 2007.

Solsona (Lérida): Centre Tecnològic Forestal de Catalunya. Junio - julio 2008.

Instituto Patrimonio Cultural de España (Madrid): 28 Congreso Internacional del IPH. 5-8 octubre 2008.

Zaragoza: Biblioteca Maria Moliner. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza. Exposición "Papel, cartón, tijera: no sólo son libros". 1 de junio - 7 julio 2011.

Beceite y comarca del Matarraña (Teruel): Ayuntamiento. Septiembre 2011 - Marzo 2012.

Cádiz: Jornadas conmemorativas del día del libro. 2013.

Villagordo del Júcar (Ciudad Real): Universidad de Castilla-La Mancha. Curso de Verano "El papel como vehículo de cultura". Julio 2016.

Además de estas actuaciones, hemos organizado **visitas a lugares e instituciones** considerados de especial interés. Así, hemos visitado el Monasterio de Santo Domingo de Silos, donde se alberga el misal Mozárabe escrito en el papel más antiguo que se conserva en España (1036), la fábrica de papel moneda de Burgos, el molino del Monasterio de El Paular con cuyo papel se imprimió la primera edición de Don Quijote, los molinos papeleros de Beceite, a orillas del río Matarrañas, donde contamos con los restos arqueológicos de un majestuoso molino decorado con pintura mural, la exposición conmemorativa del segundo centenario de la invención de la máquina de papel continuo por Louis-Nicolás Robert, celebrada en 1999 en París y, finalmente, se han instituido los encuentros de las rutas papeleras del Mediterráneo siendo el primero "Los molinos de la Riba (Tarragona)" organizado por nuestros compañeros María Dolores Díaz Miranda y Marino Ayala.

Desde 1994 hemos asistido y contribuido con ponencias a los **Congresos internacionales del IPH** de Annonay (1994), Leipzig (1996), Porto (1998), Dortmund (2000), Roma-Verona (2002), Duszniaki (2004), Barcelona-Madrid (2006), Angulema (2010), Basilea (2012), Fabriano-Amalfi (2014), Valencia (2016), y Gante (2018).

De entre estos congresos debemos destacar el celebrado en Porto en 1998 que tuvo su continuidad en Coimbra y Lisboa donde se celebraba la Exposición Internacional.

Este congreso fue un éxito dado el valor de las ponencias, la magnífica organización y el elevado número de asistentes.

También hemos participado en las reuniones internacionales organizadas por el **Proyecto Bernstein “La memoria del papel”** que hasta el momento se han celebrado: Viena, Valencia, Santa Maria da Feira (Portugal) en mayo del 2016 y, nuevamente, en Viena en 2018.

Finalmente, hemos elaborado una página web: www.ahhp.es, donde recogemos toda la información sobre actividades y publicaciones de nuestro interés, así como favorecer la intercomunicación entre nuestros asociados y a la que invitamos a todos a consultar.

Creemos que, con esta nueva etapa de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, se nos abren grandes expectativas para el estudio del papel en nuestra Península pudiendo desarrollar numerosas cuestiones ya que tenemos grandes lagunas que se enriquecerán trabajando conjuntamente.

Entre estas cuestiones se nos ocurren los siguientes temas de estudio:

La gran revolución en la historia del papel en la Península Ibérica, se produce, como en el resto de Europa, con la llegada de la imprenta y el Renacimiento con la potenciación de la cultura que en nuestros países coincide con sus respectivas expansiones en ultramar. Pero, ¿Cómo afronta la Península Ibérica las enormes necesidades de papel que necesita para abastecer no sólo sus universidades si no también la cristianización y organización de sus grandes posesiones ultramarinas contando con tan pocas manufacturas locales? Indudablemente, por las filigranas halladas en estos documentos vemos que la mayoría procedía de Italia pero ¿Cuáles fueron sus vías de comercialización?

Deberíamos centrar nuestros estudios no sólo en Lisboa y Sevilla como grandes ciudades comercializadoras del papel sino que también contamos con otros enclaves, menos conocidos, pero de gran importancia para el estudio de su comercialización en nuestra Península como la ciudad de Ceuta que fue colonia portuguesa desde 1637 hasta 1674 cuando pasó a formar parte de la Corona española. Este enclave norteafricano era la vía de penetración de muchas mercancías en la Península, ya que en él se daban cita comerciantes portugueses, musulmanes castellanos, aragoneses e italianos. Además, en las descripciones de Ceuta medieval, se cita la existencia de 103 molinos y entre ellos varios batanes.

También sería interesante estudiar las vías de comercialización, sobre todo en el reinado de los Austrias, a través de las grandes ferias castellanas como la de Medina del Campo donde llegaba el papel italiano a través de los puertos de Valencia y Barcelona y de Lyon.

Otro tema digno de estudio sería conocer cómo influyo el comercio y fabricación del papel en Portugal tras la expulsión de España, por los Reyes Católicos, de los moriscos (grandes conocedores de la manufactura del papel) y los judíos (grandes comerciantes) y si habrían continuado con esta manufactura y comercio uniéndose a la potente población judía y musulmana ya existente.

Igualmente deberíamos analizar la influencia de las órdenes religiosas en el comercio y sus vías de abastecimiento dada la gran necesidad de papel para cumplir con la evangelización en las nuevas tierras conquistadas. Aunque sabemos que el papel usado era en su gran mayoría de origen genovés ¿Qué presencia encontramos del papel japonés en la Goa portuguesa y las Filipinas españolas? No debemos olvidar que, a la vez que el uso del papel

se extiende desde China por Europa, de igual manera viaja a Japón donde se crean grandes centros papeleros con manufacturas muy específicas. ¿Cuál fue la influencia de estas manufacturas en el uso del papel en estas lejanas tierras?

Estos y otros muchos temas de estudio en común esperamos desarrollar en un futuro próximo por lo que les animamos a formar parte de nuestra gran familia de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel y contar con su presencia en el próximo congreso de Historia del Papel en la Península Ibérica que tendrá lugar en junio del 2019 en la ciudad de Málaga.



ANEXO – ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE HISTORIADORES DEL PAPEL

ESTATUTOS DE LA "ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE HISTORIADORES DEL PAPEL"

CAPÍTULO I

DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 1.- Con la denominación "Asociación Hispánica de Historiadores del Papel" o "AHHP", se constituye una asociación de carácter no lucrativo, acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de Diciembre y normas complementarias del Decreto 1440/65 de 20 de Mayo, con el propósito de canalizar y coordinar esfuerzos de cuantas personas físicas o jurídicas deseen contribuir a la investigación histórica, científica y técnica de la historia del papel, cooperando con los Organismos del Estado, Entes Autonómicos, Ayuntamientos y otras entidades públicas o privadas, cuyos objetivos y/o competencias confluyan con los de la Asociación.

Artículo 2.- La Asociación promoverá actividades de carácter científico y cultural que contribuyan al estudio y divulgación de estudios sobre historia del papel, mediante la organización de congresos, seminarios, cursos, conferencias, publicaciones, concursos, convocatorias de premios, etc.

Artículo 3.- La Asociación se registrará por los presentes estatutos y por los acuerdos - válidamente adoptados por su Asamblea General, aparte de sujetarse a la legalidad que afecte a la regulación de las Asociaciones culturales carentes de ánimo de lucro.

Artículo 4.- La Asociación tendrá su domicilio social en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, C/Greco, 4, 28040 Madrid.

Artículo 5.- El ámbito de acción asociativo se extenderá a todo el territorio español.

Artículo 6.- La duración será indefinida y sólo se disolverá por acuerdo de la Asamblea General o por cualquier de las causas de disolución previstas en las leyes.

Artículo 7.- La Asociación podrá concurrir a los concursos que convoque el Estado, Entes Autonómicos, Ayuntamientos o cualquier otro tipo de entidades, tanto nacionales como supranacionales o extranjeras.

ARTÍCULO II

DE LOS ASOCIADOS

Artículo 8.- Podrá ser miembro de la Asociación cualquier persona física o jurídica con plena capacidad de obrar, que acredite su interés por la Historia del Papel y se comprometa a cumplir cuanto se establece en los presentes Estatutos.

Artículo 9.- Los asociados podrán ser miembros fundadores, honorarios y numerarios. Son miembros Fundadores aquellos que soliciten el ingreso en la Asociación dentro de 90

días a partir de su inscripción en el Registro de Asociaciones.

Son miembros Numerarios los ingresados con posterioridad a dichos 90 días.

Son miembros Honorarios todas aquellas personas naturales o jurídicas que, a juicio de la Asamblea General, coadyuven de forma notable, cultural, técnica o económicamente al desarrollo de los fines asociativos.

La admisión de miembros numerarios se acordará en la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre tras la recepción de la correspondiente solicitud, que deberá acompañarse de la cuota anual.

Artículo 10.- Los miembros Fundadores y Numerarios tienen los siguientes derechos:

- Tomar parte en las Asambleas Generales con voz y voto.
- Ser electores y elegibles para cargos asociativos.
- Disfrutar de todos los beneficios de permanencia en la Asociación.
- Elevar a la Junta Directiva cuantos proyectos o consultas consideren precisos para el mejor funcionamiento de la Asociación.
- Examinar la contabilidad de la Asociación con carácter previo a la Asamblea General y dentro del plazo que fija la Junta Directiva.
- Proponer miembros de Honor a la Junta Directiva.

Artículo 11.- Son deberes de los socios fundadores y numerarios:

- Acatar los Estatutos y las regulaciones legales que afecten a la Asociación.
- Asumir los acuerdos de la Asamblea General y cuantas normas establezca la Junta Directiva para el mejor funcionamiento de los fines de la Asociación.
- Aceptar el nombramiento de cargo directivo si fuera elegido para ello.
- Contribuir a los gastos de la Asociación con la cuota que se fije

Artículo 12.- Para adquirir la condición de miembro, deberán reunirse los requisitos siguientes:

- Ser persona física mayor de edad, o representante de entidad jurídica con capacidad de obrar.
- Acreditar un curriculum cultural, técnico o científico, estimado suficiente a juicio de la Asamblea General.
- Prometer cumplir los objetivos y acuerdos asociativos.

Artículo 13.- La condición de miembro se perderá:

- Por voluntad propia, solicitándolo por escrito a la Junta Directiva.
- Por impago de la cuota, durante dos años consecutivos.
- Por decisión mayoritaria de la Asamblea (ordinaria o extraordinaria) a propuesta de la Junta Directiva, cuando ésta considere que el asociado ha actuado en detrimento de los estatutos, normas y fines de la Asociación, o de la ética profesional, o por hechos o palabras que perturben gravemente la normal convivencia entre los asociados.

Artículo 14.- Los miembros honorarios no poseerán derechos políticos, pero podrán asistir a las Juntas Generales con voz pero sin voto.

CAPÍTULO III

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Asamblea General

Artículo 15.- La Asamblea General estará compuesta por todos los socios y podrá ser ordinaria o extraordinaria y es el órgano supremo de la Asociación y en ella residen todas las facultades o atribuciones, obligando sus decisiones a todos los asociados, incluso a los no presentes en la reunión o a quienes disientan de ellas. Se levantará Acta de las deliberaciones y acuerdos, autenticadas con las firmas del Presidente y del Secretario. El Acta se aprobará al final de la propia Asamblea General.

Artículo 16.- La Asamblea General Ordinaria deberá ser convocada durante el segundo trimestre de cada año, en sesión ordinaria, para la aprobación de cuentas y presupuestos, y será convocada por el Presidente con quince días de antelación y por escrito, haciendo constar el orden del día, fecha, lugar y hora de la reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria, que podrá celebrarse media hora después de la primera.

Se considerará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren a ella, presentes o representados, la mitad más uno de los asociados y, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados asistentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de asistentes cuando se trate de Asamblea Ordinaria y por mayoría de 2/3 cuando se trate de Asamblea Extraordinaria.

Artículo 17.- Todos los temas que los asociados deseen introducir en el orden del día, deberán ser remitidos al domicilio social, durante el mes de marzo de cada ejercicio.

Artículo 18.- Las funciones de la Asamblea General Ordinaria serán las siguientes:

- Aprobar, en su caso, la liquidación de cuentas del ejercicio anterior.
- Aprobar, en su caso, los presupuestos anuales de ingresos y gastos del ejercicio corriente.
- Aprobar, en su caso, la gestión realizada por la Junta Directiva.
- Resolver toda clase de recursos planteados por los asociados en relación con el desarrollo presupuestario y/o los acuerdos de la Junta Directiva.
- Recoger y encauzar sugerencias de los asociados.
- Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria

Artículo 19.- La Asamblea General Extraordinaria se convocará a solicitud de la Presidencia, acuerdo de la Junta Directiva o solicitud de un tercio de los miembros fundadores y numerarios. La convocatoria, constitución y régimen de mayorías se realizará según el sistema establecido en el artículo 16 de los presentes Estatutos.

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de los Estatutos.
- Disolución de la Asociación.
- Disposición y enajenación de bienes.
- Expulsión de los socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- Solicitud de declaración de utilidad pública.

Junta Directiva

Artículo 20.- La Junta Directiva estará formada por el Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y ocho Vocales, mandatos que deberán ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria entre los miembros numerarios. Se admite reelección.

Artículo 21.- Los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos.

Artículo 22.- Son facultades de la Junta Directiva:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General

desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

g) Ejercer las atribuciones que le encomiende la Asamblea General o la propia Junta Directiva, y cuantas otras funciones sean inherentes a su cargo.

Artículo 29.— Corresponde al Vicepresidente:

Sustituir al Presidente, con las mismas atribuciones, en caso de ausencia o enfermedad.

Artículo 30.— Corresponde al Secretario:

a) Convocar la Asamblea General y la Junta Directiva por orden del Presidente.

b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva

c) Cumplir los acuerdos emanados de la Asamblea General.

d) Custodiar los libros, documentos y sellos de la Asociación, excepto los de contabilidad.

e) Llevar el registro de asociados, anotando las altas y bajas que se produzcan, dando cuenta al Tesorero.

f) Redactar las actas de las Asambleas Generales, Juntas Directivas y Mesa Permanente, que firmará junto con el visto bueno del Presidente.

g) Llevar la correspondencia y comunicar a quien proceda las resoluciones y acuerdos adoptados.

h) Expedir certificaciones de los libros y documentos de la Asociación, y de los acuerdos adoptados, con el visto bueno del Presidente.

i) Cuantas otras funciones se considere por la Junta Directiva y Asamblea General como inherentes a su cargo.

Artículo 31.— Corresponde al Tesorero:

a) Llevar las cuentas de la Asociación, los asuntos financieros y la preparación del borrador de presupuesto.

b) Custodiar los fondos de la Asociación.

c) Efectuar ingresos y pagos con autorización del Presidente.

d) Llevar los libros de contabilidad.

e) Firmar los documentos de Tesorería que deberán ser visados por el Presidente.

f) Cuantas otras funciones sean inherentes a su cargo.

Artículo 32.— Corresponde a los Vocales:

a) Realizar las funciones que establezca la Junta Directiva en cada caso.

b) Colaborar con el Presidente y Secretario en los temas en que se solicite su ayuda.

Artículo 33.— Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General Extraordinaria.

Mesa Permanente

Artículo 34.— La Junta Directiva nombrará una Mesa Permanente a fin de tramitar en forma directa y rápida cuantas decisiones se consideren urgentes. Estará formada por el Presidente, el Secretario, el Tesorero y un Vocal designado por los restantes Vocales.

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 35.— El patrimonio fundacional es de 100.000 pts.

Artículo 36.— El límite del presupuesto anual se estima en 3 millones de pesetas.

Artículo 37.— Serán recursos de la Asociación:

a) Las cuotas de los socios, sean de entrada, periódicas o extraordinarias.

b) Los donativos aportaciones, legados o herencias que reciba de personas naturales o jurídicas.

c) Las subvenciones del Estado, Comunidades Autónomas o Ayuntamientos.

d) Los ingresos que se obtengan mediante actividades lícitas que apruebe la Junta Directiva.

CAPÍTULO V

DISOLUCIÓN

Artículo 38.— La Asociación se disolverá:

a) Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria, convocada por una mayoría de 2/3 de sus asociados.

b) Por imperatividad legal.

f) Cuantas otras funciones sean inherentes a su cargo.

Artículo 32.— Corresponde a los Vocales:

a) Realizar las funciones que establezca la Junta Directiva en cada caso.

b) Colaborar con el Presidente y Secretario en los temas en que se solicite su ayuda.

Artículo 33.— Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General Extraordinaria.

Mesa Permanente

Artículo 34.— La Junta Directiva nombrará una Mesa Permanente a fin de tramitar en forma directa y rápida cuantas decisiones se consideren urgentes. Estará formada por el Presidente, el Secretario, el Tesorero y un Vocal designado por los restantes Vocales.

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 35.— El patrimonio fundacional es de 100.000 pts.

Artículo 36.— El límite del presupuesto anual se estima en 3 millones de pesetas.

Artículo 37.— Serán recursos de la Asociación:

a) Las cuotas de los socios, sean de entrada, periódicas o extraordinarias.

b) Los donativos aportaciones, legados o herencias que reciba de personas naturales o jurídicas.

c) Las subvenciones del Estado, Comunidades Autónomas o Ayuntamientos.

d) Los ingresos que se obtengan mediante actividades lícitas que apruebe la Junta Directiva.

CAPÍTULO V

DISOLUCIÓN

Artículo 38.— La Asociación se disolverá:

a) Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria, convocada por una mayoría de 2/3 de sus asociados.

b) Por imperatividad legal.

Submissão/submission: 20/09/2018
Aceitação/approval: 20/11/2018

María del Carmen Hidalgo Brinquis, AHHP-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 28028-Madrid, Espanha /
IPCE-Instituto del Patrimonio Cultural de España, Dirección General de Bellas Artes,
Ministerio de Cultura y Deporte, 28040-Madrid, Espanha. carmen.hidalgo.brinquis@gmail.com

HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen Hidalgo – La Asociación Hispánica de Historiadores del Papel y su nuevo reto en la
organización de los congresos “Historia del Papel en la Península Ibérica”.
Cadernos do Arquivo Municipal. 2ª Série Nº 10 (julho-dezembro 2018), p. XX – XX.
